



## Convocatoria a Sesión Extraordinaria

Conforme a lo previsto en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 104, 118, 119 y 122, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora; artículo 10, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; artículos 5, inciso b); 9, inciso b) y 10, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General; artículo 16 del Reglamento de Notificaciones; así como el Acuerdo CG18/2020 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se convoca a las personas integrantes del Consejo General a sesión extraordinaria presencial, a celebrarse a las **19:00 horas del día domingo 30 de junio del año 2024**, misma que se llevará a cabo en la "Sala de Sesiones de este Instituto Estatal Electoral", ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 35, esquina con Rosales, Colonia Centro de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora. Los asuntos que habrán de tratarse son los que a continuación se precisan:

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
5. Proyecto de acuerdo por el que se determina la forma en que se aplicarán diversas sanciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario Sonora.
6. Proyecto de acuerdo por el que se realiza la asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional para integrar los setenta y un Ayuntamientos en el estado de Sonora, y se determina la no asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional en un Ayuntamiento del estado, dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
7. Proyecto de acuerdo por el que se declara la validez de la elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, se asignan Diputaciones y se otorgan las constancias respectivas, en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
8. Informe Cuantitativo de la Información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, correspondiente al periodo del 24 al 31 de mayo de 2024.

9. Informe de la segunda verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023- 2024 en el estado de Sonora, que se rinde en cumplimiento al Acuerdo CG199/2024.
10. Informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
11. Informe sobre el programa de capacitación sobre las sesiones de cómputo de las elecciones locales, que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Ordinario Local 2023 – 2024 en el estado de Sonora.
12. Informe sobre los resultados del programa de capacitación sobre la operación de la herramienta informática y los simulacros realizados, de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Ordinario Local 2023 – 2024 en el estado de Sonora.
13. Clausura de la sesión.

Hermosillo, Sonora, a sábado 29 de junio de 2024.

  
**Mtro. Nery Ruiz Arvizu**  
**Consejero Presidente**